

MEMORANDO N° 955 /2018

Para:	Encargada de Transparencia– Laura Pulgar Aranda
De:	Director Desarrollo Comunitario (s)- Cristián Palma Valladares
Fecha:	27 de septiembre 2018

Junto con saludar, por medio del presente, se otorga respuesta a la solicitud N° MU030T0000581

Solicitud: Estimados junto con saludar, favor agradeceré puedan informar a que junta de vecinos pertenece la propiedad ubicada en Avenida Diego Portales n°1268, rol avalúo n°151-52.

De acuerdo a lo anterior, tengo a bien informar, que la propiedad se encuentra en zona de extensión urbana, correspondiendo a la Unidad Vecinal N° 2, como en dicha Unidad no existe Junta de Vecinos, concierne incorporarse a cualquiera de las siguientes Juntas de Vecinos que pertenecen a la Unidad Vecinal N° 4 (siendo esta la Unidad Vecinal más cercana a la dirección):

Población Ignacio Serrano, Villa América, Población Santa Lucía, Villa Vanessa, Villa San Gabriel, Villa San Francisco, Villa San Luís, Villa San Patricio, Villa Lautaro y Villa Santa Inés.

Esperando la respuesta sea de utilidad.

Saluda Atte. A Usted:



Cristián Palma Valladares
Director de Desarrollo Comunitario (s)

Distribución:

Unidad de Transparencia

Dirección de Desarrollo Comunitario